

Rating Action: Moody's afirma las calificaciones de Bogotá y Medellín

07 Oct 2021

New York, October 07, 2021 -- Moody's Investors Service ("Moody's") afirmó hoy en Baa2 las calificaciones de emisor de largo plazo (moneda local) y de deuda sénior no garantizada (moneda extranjera) de Bogotá, Distrito Capital (Colombia) y cambió la perspectiva a estable desde negativa. Moody's también afirmó en Baa2 las calificaciones de emisor de largo plazo (moneda local y extranjera) de la Ciudad de Medellín y mantuvo la perspectiva negativa. Las evaluaciones del riesgo crediticio base (BCA, por sus siglas en inglés) de ambas ciudades también se afirmaron en baa2.

La acción de calificación surgió a partir de la afirmación de Moody's de la calificación del Gobierno de Colombia en Baa2 y el cambio de perspectiva a estable desde negativa. Para obtener información más detallada consulte el comunicado de prensa del soberano. (https://www.moody.com/research/--PR_455150)

FUNDAMENTO DE LAS CALIFICACIONES

FUNDAMENTO PARA LA AFIRMACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

La afirmación de las BCA en baa2 y de las calificaciones en Baa2 de las ciudades de Bogotá y Medellín refleja su fortaleza económica, que respalda sus altos ingresos propios, así como sus sólidas prácticas de gobierno interno y administración. Estas dos ciudades, las más grandes de Colombia, se benefician de una economía local diversificada, y han mantenido históricamente niveles moderados de deuda y déficits financieros manejables que han sido originados principalmente por inversiones en infraestructura.

Entre 2016 y 2020, los déficits financieros de Bogotá promediaron 7.0% de los ingresos totales, mientras que la deuda directa e indirecta neta promedió 23.4% de los ingresos totales. Moody's estima que los déficits financieros de Bogotá serán de alrededor del 14% de los ingresos totales en 2021, teniendo en cuenta las continuas inversiones en infraestructura en la ciudad para incentivar la recuperación económica. Bogotá se encuentra desarrollando un programa ambicioso de infraestructura que incrementará la deuda. Asimismo, derivado del impacto de la pandemia de coronavirus, Transmilenio (el sistema de transporte de Bogotá) registró una menor cantidad de pasajeros e ingresos resultando en un déficit. Dada la débil posición financiera de Transmilenio en 2020, que resultó en un importante incremento en las transferencias que recibe de la ciudad, y la posibilidad de que estos resultados persistirán a pesar de que la pandemia mejore, Moody's ahora incluye las obligaciones de la compañía (principalmente obligaciones relacionadas a los contratos con concesionarios) en los indicadores de deuda de Bogotá, ya que tiene la obligación de cubrir cualquier déficit de la compañía. En consecuencia, la deuda directa e indirecta neta representó el 73% de los ingresos totales en 2020. Si bien Moody's espera que Bogotá adquirirá más deuda durante 2021 y 2022, los niveles de deuda disminuirán en el futuro, lo cual refleja las amortizaciones de capital y el aumento esperado de los ingresos totales debido a la recuperación económica. Se prevé que la deuda sea equivalente a aproximadamente al 68.1% de los ingresos totales en 2021.

Durante el período 2016-2020, los déficits financieros de Medellín promediaron 3.7% de los ingresos totales. Moody's estima que los déficits financieros de Medellín promediarán 3.8% en 2021 y 2022, y Moody's espera que se financien parcialmente con deuda. La deuda directa e indirecta neta representó el 52.4% de los ingresos totales en 2020 frente al 34.2% de 2019. Este aumento refleja la adquisición de deuda del municipio para hacer frente al estrés financiero durante la pandemia y para financiar infraestructura. El aumento también considera que Moody's incluyó la porción de la ciudad de la deuda del Metro de Medellín, ya que la pandemia afectó negativamente el desempeño de la compañía. Dado que el municipio seguirá desarrollando su ambicioso programa de infraestructura, Moody's espera que la deuda alcance un máximo de 54.8% de los ingresos totales durante 2021 y disminuya a 46.6% en 2022.

Las calificaciones también incorporan la expectativa de una alta probabilidad de apoyo extraordinario por parte del Gobierno de Colombia en caso de que las ciudades enfrenen un fuerte estrés de liquidez.

FUNDAMENTO DE LAS PERSPECTIVAS

El cambio en la perspectiva de Bogotá a estable desde negativa refleja el cambio en el riesgo sistémico

reflejado en el cambio de la perspectiva de calificación soberana de Colombia (Baa2 estable). La mejora en la perspectiva de la calificación de Colombia se traduce en mejores condiciones para Bogotá, tomando en cuenta los fuertes vínculos económicos y operativos entre Bogotá y el gobierno central, además de la supervisión estrecha que el gobierno central ejerce sobre los gobiernos regionales y locales del país. Adicionalmente, la perspectiva estable refleja que, a pesar de los déficits financieros registrados, la ciudad ha mantenido una posición de liquidez muy fuerte, equivalente a 4.5x (efectivo a pasivo circulante) a diciembre de 2020. Moody's no espera un deterioro material de este indicador en los siguientes 12 a 18 meses.

La perspectiva negativa de Medellín refleja que, a pesar de los fuertes vínculos económicos y operativos con el soberano, Medellín registró niveles menores de liquidez y enfrenta riesgos importantes de que la liquidez no mejore en los siguientes 12 a 18 meses dadas las presiones presupuestarias. Medellín ha registrado una tendencia de deterioro de la liquidez desde 2018, como resultado, en parte, de que la municipalidad ha financiado los déficits con efectivo disponible. Dado que esperamos déficits financieros para 2022, y dado que Medellín planea continuar ejecutando su ambicioso plan de infraestructura con una mezcla de deuda y efectivo disponible, se espera que la liquidez se deteriore aún más en 2021 y 2022. La liquidez de Medellín, medida como efectivo a pasivo circulante, fue de 0.67x a diciembre de 2020, frente a 1.4x en 2017. Moody's espera que se mantenga por debajo de 0.6x en 2022, un nivel más débil que sus pares calificados en Baa2.

CONSIDERACIONES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO INTERNO

En la evaluación de Moody's, las consideraciones ambientales y sociales no son relevantes para las calificaciones de Bogotá y Medellín. Las consideraciones de gobierno interno son relevantes para las calificaciones de Bogotá y Medellín. Ambas ciudades cumplen con las normas y regulaciones nacionales, además de publicar estados financieros de forma clara, completa y oportuna. Asimismo, ambas cuentan con una sólida administración de la deuda y órganos de auditoría robustos.

FACTORES QUE PODRÍAN GENERAR UN ALZA O UNA BAJA DE LAS CALIFICACIONES

Si bien un alza de la calificación es actualmente poco probable, dado que Bogotá tiene la misma calificación que Colombia (Baa2 estable), Moody's podría considerar un alza de las calificaciones de Bogotá si aumentara la calificación de Colombia y si Bogotá mantiene una sólida posición de liquidez, además de niveles moderados de deuda.

Podríamos bajar las calificaciones de Bogotá en caso de una baja de la calificación de Colombia o si Bogotá registrara déficits financieros mayores a los esperados, lo que llevaría a niveles de deuda más elevados y a un deterioro de sus indicadores de liquidez.

Dada la perspectiva negativa de las calificaciones de Medellín, es poco probable que se produzca un alza de las calificaciones en los próximos 12 a 18 meses. Sin embargo, la perspectiva podría cambiar a estable si Medellín registrara una liquidez más fuerte de forma sostenida junto con niveles moderados de deuda.

Podríamos bajar la calificación de Medellín en caso de una baja de la calificación de Colombia o si la ciudad registrara déficits financieros elevados, lo que llevaría a un mayor deterioro de los indicadores de liquidez y/o a altos niveles de deuda.

La principal metodología utilizada en estas calificaciones fue Gobiernos locales y regionales publicada en enero 2018 y disponible en https://www.moodys.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBC_1092348. De otro modo, consulte la página de Metodologías en www.moodys.com para obtener una copia de esta metodología.

REVELACIONES REGULATORIAS

Para obtener más información sobre los supuestos clave de calificación y el análisis de sensibilidad de Moody's, consulte las secciones "Supuestos de la metodología" y "Sensibilidad a los supuestos" del formulario de divulgación financiera. El documento Símbolos y definiciones de calificaciones de Moody's está disponible en: https://www.moodys.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBC_110867.

Con respecto a las calificaciones emitidas en un programa, serie, categoría/clase de deuda o instrumento, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación a cada calificación de un bono o nota de la misma serie, categoría/clase de deuda o instrumento emitida con posterioridad o conforme a un programa para el cual las calificaciones son derivadas exclusivamente de calificaciones existentes, de acuerdo con las prácticas de calificación de Moody's. Con respecto a las calificaciones emitidas sobre una entidad proveedora de soporte, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación a la

acción de calificación referente al proveedor de soporte y en relación a cada acción de calificación particular de instrumentos cuyas calificaciones derivan de las calificaciones crediticias de la entidad proveedora de soporte. Para mayor información, favor de consultar la pestaña de calificaciones en la página del emisor/entidad correspondiente en www.moody.com.

Con respecto a cualquier entidad y/o instrumento calificado afectado que reciba apoyo crediticio directo de la(s) principal(es) entidad(es) a que se refiere esta acción de calificación, y cuyas calificaciones pudieran cambiar como resultado de esta acción de calificación, las revelaciones regulatorias serán aquellas asociadas con la entidad garante. Existen excepciones a este enfoque para efectos de las siguientes revelaciones, en caso de ser aplicables en la jurisdicción: Servicios Auxiliares, Revelación a la entidad calificada, Revelación de la entidad calificada.

Las calificaciones fueron divulgadas a la entidad calificada o su(s) agente(s) designado(s) y fueron emitidas sin modificación alguna por motivo de dicha divulgación.

Estas calificaciones son solicitada(s). Consulte la Política de Moody's para designar y asignar calificaciones crediticias no solicitadas, disponible en su sitio web www.moody.com.

Las revelaciones regulatorias contenidas en este comunicado de prensa aplican a la calificación crediticia y, de ser aplicable, a la perspectiva de la calificación o revisión de calificación respectiva.

Los principios generales de Moody's para evaluar riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés) en nuestro análisis crediticio están disponibles en https://www.moody.com/researchdocumentcontentpage.aspx?docid=PBC_1288948.

La calificación crediticia en escala global de este anuncio de calificación crediticia fue emitida por una de las filiales de Moody's fuera de la UE y está aprobada por Moody's Deutschland GmbH, An der Welle 5, Frankfurt am Main 60322, Alemania, de conformidad con el Artículo 4, Párrafo 3, del Reglamento (CE) N.º 1060/2009 sobre agencias de calificación crediticia. Puede obtener más información sobre el estado de aprobación de la UE y sobre la oficina de Moody's que emitió la calificación crediticia en www.moody.com.

La calificación crediticia en escala global de este anuncio de calificación crediticia fue emitida por una de las filiales de Moody's fuera del RU y está aprobada por Moody's Investors Service Limited, One Canada Square, Canary Wharf, Londres E14 5FA, de acuerdo con la ley aplicable para agencias de calificación crediticia en el RU. Puede obtener más información sobre el estado de aprobación del RU y sobre la oficina de Moody's que emitió la calificación crediticia en www.moody.com.

Favor de entrar a www.moody.com para actualización de cambios del analista líder de calificación y de la entidad legal de Moody's que emitió la calificación.

Favor de ir a la pestaña de calificaciones en la página del emisor/entidad en www.moody.com para obtener las revelaciones regulatorias adicionales de cada calificación crediticia.

Roxana Munoz
Asst Vice President - Analyst
Sub-Sovereign Group
Moody's de Mexico S.A. de C.V
Ave. Paseo de las Palmas
No. 405 - 502
Col. Lomas de Chapultepec
Mexico, DF 11000
Mexico
JOURNALISTS: 1 888 779 5833
Client Service: 1 212 553 1653

Alejandro Olivo
MD-Sovereign/Sub Sovereign
Sub-Sovereign Group
JOURNALISTS: 44 20 7772 5456
Client Service: 44 20 7772 5454

Releasing Office:
Moody's Investors Service, Inc.

250 Greenwich Street
New York, NY 10007
U.S.A.
JOURNALISTS: 1 212 553 0376
Client Service: 1 212 553 1653



© 2021 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN

MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moodys.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra

forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticias, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.